

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 0072

Fecha Estado: 10-MAYO-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420140109800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	WILLIAM RUBIANO RAMIREZ	PLANAUTOS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 29 de abril de 2022 por parte de la Secretaría de Movilidad de Envigado.	09/05/2022		
05001400302420190031400	Verbal	INES DELIA OCAMPO VALENCIA	HEREDEROS DE JOAQUIN MARIA OCAMPO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento memorial del 02 de mayo del presente año.	09/05/2022		
05001400302420190116800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS MARIO PEREZ CASTILLO	FEADE	Auto pone en conocimiento Incorpora y anuncia sentencia anticipada.	09/05/2022		
05001400302420200052400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y LOGISTICAS S.A.S	Auto pone en conocimiento Reconoce personería a la abogada VIVIANA PINTO RONDÓN.	09/05/2022		
05001400302420200060700	Verbal	MONTANA FRUITS S.A.S	MARIA ALEJANDRA GAVIRIA MEJIA	Auto pone en conocimiento Posesiona, ordena pago, acepta renuncia y requiere.	09/05/2022		
05001400302420210012600	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A	FREDY NORBERTO BERMUDEZ TORRES	Auto pone en conocimiento Remite auto anterior.	09/05/2022		
05001400302420210063600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	BASILIO OSORIO ATEHORTUA	Auto pone en conocimiento Remite auto anterior.	09/05/2022		
05001400302420210139700	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO AROYAVE	CARLOS ENRIQUE MADRID GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Acepta cesión de crédito, pone en conocimiento.	09/05/2022		
05001400302420210147000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALFEREZ REAL P.H	DANIELA FERNANDA SALAZAR GRANADA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento memorial del 02 de mayo de 2022. Requiere a la parte demandante.	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220001100	Ejecutivo Singular	SANTIAGO VELEZ PENAGOS S.A.S	ALEJANDRO CASTRILLON SIERRA	Auto pone en conocimiento Requiere a la parte demandante. Se requiere a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	09/05/2022		
05001400302420220004100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARBOLEDA DEL RODEO P.H.	MARIA CAMILA RAMIREZ PALACIO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Decreta secuestro	09/05/2022		
05001400302420220013500	Ejecutivo Singular	FERNANDO GONZALEZ JARAMILLO	JOSE VILMAR COLORADO ALZATE	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite. No convalida notificación personal, requiere a la parte actora.	09/05/2022		
05001400302420220021000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JHON JAIRO TAMAYO TAMAYO	BANCO SCOTIABANK	Auto pone en conocimiento Se incorpora y se pone en conocimientoel memorial del 05 de mayo de 2022.	09/05/2022		
05001400302420220030900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIANA PATRICIA CANO GRAJALES	Auto pone en conocimiento Repone decisión. Requiere a la parate solicitante.	09/05/2022		
05001400302420220034700	ASUNTOS VARIOS	RESPALDO FINANCIERO S.A.S. RESFIN SAS	YULIANA MARGARITA HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/05/2022		
05001400302420220037700	Verbal Sumario	ARLEX NODIER DIAZ MARTINEZ	CARLOS IVAN GARCIA PATIÑO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/05/2022		
05001400302420220038400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	AMANDA ELENA VIVAS SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2022		
05001400302420220039300	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	ALFONSO PETERSON DAVIS	Auto resuelve recurso Niega reposición.	09/05/2022		
05001400302420220039500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JHON JAIRO MONTES SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	09/05/2022		
05001400302420220045100	Verbal Sumario	BLANCA LIBIA BEDOYA MEJIA	PERSONAS INDETERMINADAS Y DETERMINADAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220045200	Amparo de Pobreza	AIDE DEL SOCORRO RUIZ FERNANDEZ	AMPARO DE POBREZA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/05/2022		
05001400302420220046800	ASUNTOS VARIOS	MARIO RESTREPO	DROGUERIA MISION VIDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/05/2022		
05001400302420220046900	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	MARIA EUGENIA MONCAYO ARDILA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/05/2022		
05001400302420220047000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LA PLAZA DEL POBLADO	LUIS CARLOS GALEANO GONZALEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/05/2022		
05001400302420220047200	Ejecutivo Singular	DAVID GOMEZ GOMEZ	JOHNY ARANGO ZEA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/05/2022		
05001400302420220047600	Verbal	FRANCISCO JAVIER MENDOZA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-MAYO-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)